



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE LA CARIDAD
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE
CUENTAS ANUALES

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE LA CARIDAD

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria del ejercicio 2020

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE LA CARIDAD

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN VALENCIANA DE LA CARIDAD

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACION VALENCIANA DE LA CARIDAD (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos y registro contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Una parte significativa de los ingresos de la Asociación para llevar a cabo sus fines provienen de subvenciones, donaciones y legados recibidos los cuales se imputan a resultados de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.17 y 15 de la memoria adjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Dirección en el registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
<p>Hemos considerado el registro contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos como aspecto relevante en nuestra auditoría dada su importancia en la comprensión de las cuentas anuales adjuntas y las estimaciones que se requieren en la determinación del valor de los bienes inmuebles recibidos, tanto en el reconocimiento inicial como en valoraciones posteriores.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación, para una muestra de las subvenciones, donaciones y legados registrados como ingresos en el ejercicio, de su adecuado registro contable mediante el examen de la documentación soporte justificativa.- Análisis, en base a pruebas selectivas, de la adecuada valoración de los bienes recibidos por donaciones y herencias registrados en el balance de situación adjunto hasta su posterior realización.- Evaluación de la información revelada por la Asociación sobre su política de reconocimiento de ingresos y registro contable de las subvenciones, donaciones y legados así como de los desgloses detallados en la memoria para su adecuada comprensión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Contingencias derivadas de actuaciones de control y revisión de subvenciones concedidas.

Tal y como se detalla en la Nota 4.17, la Asociación considera las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable por entender se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión o no existe dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

En el ejercicio 2017 se iniciaron actividades de control y comprobación de la documentación justificativa de una subvención que dió lugar a una resolución de reintegro parcial de la misma sobre la cual la Asociación había interpuesto recurso contencioso-administrativo en ejercicios anteriores y sobre el que se ha dictado sentencia desestimatoria por parte del órgano competente en el mes de marzo de 2021. Como consecuencia de la evolución de dicho proceso, a partir de la información adicional puesta de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno de la Entidad ha estimado registrar un "Ajuste por deterioro de saldos por créditos comerciales" en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 por la totalidad del activo que mantenía registrado por este concepto y que asciende a 316.535,24. Todo ello queda detallado en las Notas 18 y 20 de la memoria adjunta.

Esta circunstancia ha sido considerada como aspecto relevante debido a que su tratamiento contable y efecto sobre las cuentas anuales adjuntas requiere de estimaciones y un elevado juicio de valor por parte de los órganos de gobierno de la Asociación.

Respuesta de auditoría

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Hemos obtenido un entendimiento de la problemática puesta de manifiesto mediante conversaciones con la Dirección de la Asociación y revisión de documentación soporte.
- Hemos analizado la evaluación de los criterios utilizados por la Dirección en la valoración de los riesgos asociados y su efecto en las cuentas anuales adjuntas.
- Hemos obtenido la evaluación del riesgo derivado de dicho procedimiento por parte de los asesores legales a los que la Asociación ha encargado la defensa de sus intereses.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Comisión Ejecutiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Comisión Ejecutiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Ejecutiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Ejecutiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

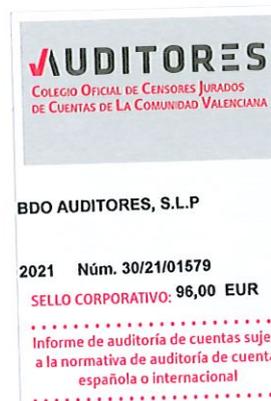
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Javier Martínez Ochoa (ROAC 11181)

18 de junio de 2021



EJERCICIO

2020

ASOCIACION

ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.206.884,98	17.478.348,34
I. Inmovilizado intangible		385,18	385,18
3. Patentes, licencias, marcas y similares		385,18	385,18
III. Inmovilizado material	5.1	8.045.997,69	7.762.701,08
1. Terrenos y construcciones		7.236.574,75	6.605.311,34
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		809.422,94	873.978,67
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	283.411,07
IV. Inversiones inmobiliarias	5.2	1.108.223,10	1.016.965,12
1. Terrenos		72.847,60	72.847,60
2. Construcciones		1.035.375,50	944.117,52
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10.1	9.052.279,01	8.698.296,96
1. Instrumentos de patrimonio		86.843,51	154.941,71
3. Valores representativos de deuda		8.962.035,50	8.539.555,25
5. Otros activos financieros		3.400,00	3.800,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.766.983,79	4.327.092,02
I. Existencias	11	22.456,68	31.025,52
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		22.456,68	31.025,52
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8 y 10.1	1.130.407,08	1.520.382,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	12.963,18	13.727,39
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.162,00	11.227,00
4. Personal		2.801,18	2.259,87
5. Activos por impuesto corriente		0,00	240,52
VI. Periodificaciones a corto plazo		6.387,16	5.891,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	2.594.769,69	2.756.064,91
1. Tesorería		2.594.769,69	2.756.064,91
TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		21.973.868,77	21.805.440,36

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Luis Miralles Torija-Gascó.	
Vicepresidente: D. Javier Molina Vega.	
Tesorero: D. Javier Carpi Stoffel.	
Secretaria: Dª Elena Sanchez Calvo.	
Vicesecretaria: Dª Maria Olleros Sanchez.	
Vocal: D. Jaime Agramunt Font de Mora.	
Vocal: D. Enrique Ballester del Tovar.	
Vocal: D. Rafael Barona de Guzman.	
Vocal: D. Enrique Cortes Maicas.	
Vocal: D. Francisco Costa Ferrer.	
Vocal: Dª Mª Jose Felix Lavech.	
Vocal: D. Carlos Martínez-Colomer Montesinos.	
Vocal: D. Alvaro Moliner Llorens.	
Vocal: D. Silvino Navarro Casanova.	
Vocal: D. Pablo Noguera Borel.	
Vocal: D. Manuel Peris Santonja.	
Vocal: D. Pedro Viquer Soler.	
Vocal: Dª Marta Selva Sacanelles	
Vocal: Dª Yolanda Silla Sobrecases.	
Directora-Gerente: Guadalupe Ferrer Marassa.	

EJERCICIO

2020

ASOCIACION

ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		20.737.083,70	20.142.201,28
A-1) Fondos propios	10.5	18.286.395,90	17.675.318,09
I. Fondo social		5.586.572,89	4.642.488,90
1. Fondo social		5.586.572,89	4.642.488,90
II. Reservas		12.088.745,20	12.352.951,86
2. Otras reservas		12.088.745,20	12.352.951,86
IV. Excedente del ejercicio	3.2	611.077,81	679.877,33
A-2) Ajustes por cambio de valor		219.599,41	94.470,64
I. Activos financieros disponibles para la venta		219.599,41	94.470,64
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.3	2.231.088,39	2.372.412,55
I. Subvenciones		1.188.823,21	1.227.049,04
II. Donaciones y legados		1.042.265,18	1.145.363,51
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.900,00	6.600,00
II. Deudas a largo plazo	10.1	4.900,00	6.600,00
5. Otros pasivos financieros		4.900,00	6.600,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.231.885,07	1.656.639,08
II. Deudas a corto plazo	10.1	959.747,01	1.268.482,46
2. Deudas con entidades de crédito		1.987,63	63,00
5. Otros pasivos financieros		957.759,38	1.268.419,46
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.1	272.138,06	388.156,62
3. Acreedores varios		146.874,92	294.496,20
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.194,42	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		124.068,72	93.660,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		21.973.868,77	21.805.440,36

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Luis Miralles Torija-Gascó.	
Vicepresidente: D. Javier Molina Vega.	
Tesorero: D. Javier Carpi Stoffel.	
Secretaria: D ^a Elena Sanchez Calvo.	
Vicesecretaria: D ^a Maria Olleros Sanchez.	
Vocal: D. Jaime Agramunt Font de Mora.	
Vocal: D. Enrique Ballester del Tovar.	
Vocal: D. Rafael Barona de Guzman.	
Vocal: D. Enrique Cortes Maicas.	
Vocal: D. Francisco Costa Ferrer.	
Vocal: D ^a M ^a Jose Felix Lavech.	
Vocal: D. Carlos Martínez-Colomer Montesinos.	
Vocal: D. Alvaro Moliner Llorens.	
Vocal: D. Silvino Navarro Casanova.	
Vocal: D. Pablo Noguera Borel.	
Vocal: D. Manuel Peris Santonja.	
Vocal: D. Pedro Viguer Soler.	
Vocal: D ^a Marta Selva Sacanelles	
Vocal: D ^a Yolanda Silla Sobrecases.	
Directora-Gerente: Guadalupe Ferrer Marassa.	

EJERCICIO

2020

ASOCIACION

ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		5.490.256,16	5.069.220,86
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	1.260.092,02	1.168.543,51
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	1.879.914,84	1.297.677,75
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	15.1	2.049.728,98	2.136.752,11
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15.2	300.520,32	466.247,49
3. Ayudas monetarias y otros	14	-121.407,02	-25.649,85
a) Ayudas monetarias		-121.407,02	-25.649,85
6. Aprovisionamientos	14	-1.090.374,56	-1.150.511,92
7. Otros ingresos de la actividad	14	22.547,47	35.677,08
8. Gastos de personal	14	-1.925.502,22	-1.963.114,02
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.476.775,95	-1.505.927,89
b) Cargas sociales		-448.726,27	-457.186,13
9. Otros gastos de la actividad	14	-1.524.361,91	-1.137.403,82
a) Servicios exteriores		-1.204.532,13	-1.126.344,01
b) Tributos		-3.294,54	-2.794,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-316.535,24	-8.265,09
10. Amortización del inmovilizado	14	-311.151,59	-304.617,78
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio	14	41.816,23	41.816,23
a) Subvenciones de capital tras pasadas al excedente del ejercicio		41.816,23	41.816,23
b) Donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	14	0,00	0,00
14. Otros resultados		37.697,62	4.109,72
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		619.520,18	569.526,50
15. Ingresos financieros		19.751,94	46.302,08
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		10.540,95	7.853,93
a ₂) En terceros		10.540,95	7.853,93
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		9.210,99	38.448,15
b ₂) De terceros		9.210,99	38.448,15
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		-28.194,31	64.048,75
a) Deterioros y pérdidas			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-28.194,31	64.048,75
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-8.442,37	110.350,83
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		611.077,81	679.877,33
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		611.077,81	679.877,33
1. Activos financieros disponibles para la venta**		125.128,77	510.324,71
4. Donaciones y legados recibidos		100.000,00	213.235,89
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		225.128,77	723.560,60
3. Subvenciones recibidas*		-41.816,23	-19.232,34
4. Donaciones y legados recibidos*		-199.507,93	-303.776,72
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-241.324,16	-323.009,06
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-16.195,39	400.551,54
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	-98.981,27
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		594.882,42	981.447,60

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Luis Miralles Torija-Gascó.	
Vicepresidente: D. Javier Molina Vega.	
Tesorero: D. Javier Carpi Stoffel.	
Secretaria: Dª Elena Sanchez Calvo.	
Vicesecretaria: Dª Maria Olleros Sanchez.	
Vocal: D. Jaime Agramunt Font de Mora.	
Vocal: D. Enrique Ballester del Tovar.	
Vocal: D. Rafael Barona de Guzman.	
Vocal: D. Enrique Cortes Maicas.	
Vocal: D. Francisco Costa Ferrer.	
Vocal: Dª Mª Jose Felix Lavech.	
Vocal: D. Carlos Martínez-Colomer Montesinos.	
Vocal: D. Alvaro Moliner Llorens.	
Vocal: D. Silvino Navarro Casanova.	
Vocal: D. Pablo Noguera Borel.	
Vocal: D. Manuel Peris Santonja.	
Vocal: D. Pedro Viguer Soler.	
Vocal: Dª Marta Selva Sacanelles	
Vocal: Dª Yolanda Silla Sobrecaases.	
Directora-Gerente: Guadalupe Ferrer Marassa.	

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL – EJERCICIO 2020

ASOCIACION ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD	FIRMAS Se acompaña hoja de firmas al final del documento
NIF G46090999	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Valenciana de Caridad (Casa Caridad), con domicilio en Valencia, Paseo de la Pechina núm. 9, y C.I.F. G46090999, fue fundada en 1.906 por el entonces alcalde de la Ciudad, D. José Sanchis Bergón. Se encuentra inscrita en la Sección Primera del Registro Nacional de Asociaciones, con el núm. 3.423, y en el Autonómico (Unidad Territorial de Valencia) con el núm. 201, habiendo sido declarada de Beneficencia el 11 de enero de 1.929 y de Utilidad Pública el 12 de mayo de 1.994. Los estatutos vigentes, adaptados a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, fueron aprobados en Asamblea General celebrada el 23 de Julio de 2014 y registrados en la Conselleria de Gobernación y Justicia con fecha 3 de octubre de 2014. Según dichos estatutos, la Asociación tiene los siguientes fines, a modo enunciativo y no limitativo, como fines primordiales e inmediatos:

- a) La prestación de auxilios y ayudas materiales a las personas necesitadas.
- b) La asistencia social, orientación y resolución de los problemas humanos, morales y económicos de las personas que, por su situación de necesidad, desarraigo, falta de autoestima, u otras circunstancias similares así lo requieran, coadyuvando en la medida de lo posible a aliviar dichas situaciones bajo el más amplio espíritu de justicia social.

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación desarrolla en la actualidad las actividades de comedor social, albergue, ropero, escuela infantil y centro de día, y presta diversos servicios de trabajo social. De modo general, la Asociación prestará todos aquellos servicios que supongan la protección y mejora de vida de los usuarios. Para el desarrollo de sus actividades podrá contar con personal especializado en cualquiera de los servicios prestados, especialmente en el trabajo social.

La Asociación procurará detectar y anticiparse a las nuevas necesidades sociales que, incluidas en sus fines, genera la mundialización y la sociedad del conocimiento.

Como Asociación declarada de Utilidad Pública, la Asociación Valenciana de Caridad se rige por la citada Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre Procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, en lo que no se oponga a la normativa de ámbito estatal, y la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada por Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre.

Los miembros de la Asamblea General no perciben sueldos, dietas, ni ningún tipo de remuneración. No hay contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni seguros de vida respecto de la Junta Directiva actual o anteriores.

Los servicios de Casa Caridad se han ampliado progresivamente de acuerdo con las nuevas demandas sociales. Comenzó siendo un comedor social, para posteriormente añadir el albergue a sus servicios y más tarde, una escuela para niños desfavorecidos. Como observatorio de la realidad social, la institución ha sabido detectar las necesidades sociales de cada momento y adelantarse a ellas, adaptando y ampliando sus servicios conforme la población lo necesitaba. Así, a día de hoy Casa Caridad ofrece servicios de comedores, albergue, módulo para familias y módulo para personas sin hogar convalecientes (este tipo de albergue es un proyecto único y pionero en España), escuelas infantiles, centros de recuperación personal, orientación en la búsqueda de vivienda, taller de empleo, gabinete psicológico, atención social, programas de higiene personal (duchas, ropero, lavandería, peluquería y podólogos), actividades de educación en el tiempo libre (fútbol, excursiones, video-fórum y coro) y su último servicio: viviendas supervisadas.

Además de aumentar sus servicios, la entidad ha ampliado también su radio de acción y su proyecto social se ha extendido más allá de la ciudad de Valencia. En la actualidad cuenta con cuatro centros propios: Multicentro Social Paseo Pechina, nº 9 -Valencia-, Multicentro Social Avda. Levante U.D., nº 2,- Valencia-Escuela Infantil C/ Santa Lucia, nº 38/40 -Torrent- y Vivienda Supervisada "Proyecto Fénix Rosales" C/ Rosales nº 23 -Valencia-, en septiembre de 2020 comenzó a funcionar "Proyecto Fénix Sanchis Bergón", en la C/ Sanchis Bergón nº7, edificio de ocho viviendas supervisadas, con capacidad para 35/40 personas, que previamente hayan pasado por los servicios de albergue y/o comedor de Casa Caridad puedan vivir trabajando aspectos relacionales y habilidades propias como preparación para una vida autónoma.

La actividad que se realiza en CASA CARIDAD tiene un OBJETIVO: RECUPERAR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS. A través de sus servicios, la ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD busca huir de una atención meramente asistencialista para alcanzar la reinserción social y la promoción personal del colectivo que atiende. La finalidad de Casa Caridad no es sólo cubrir las necesidades básicas de los más necesitados, sino sobre todo ayudarles a reorientar su vida, promover su reinserción y prevenir las situaciones de exclusión social en personas vulnerables.

Su actividad incluye varios objetivos específicos:

- Todos los servicios que se prestan desde la ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD van dirigidos a atender las necesidades básicas, urgente y puntuales (aunque cada vez más recurrentes, por la falta de soluciones a sus problemas) de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con el fin de cubrir los derechos fundamentales a los que todo ser humano debe tener acceso: alimentación, un techo digno, educación y sanidad.
- Asistencia personalizada de todos los usuarios de sus servicios mediante un equipo de profesionales que realizan entrevistas y un seguimiento continuado de cada caso. Mejorar la autoestima guiando al usuario en su proceso de inserción. Los trabajadores sociales entrevistan a todos los usuarios y valoran cada caso, estableciendo prioridades o la duración de la estancia.
- Apoyo generalizado a todo el que lo necesite por sus circunstancias personales, tratando de aliviar las situaciones de necesidad bajo el prisma de la Justicia Social.
- Gratuidad de todos los servicios y actividades que se prestan en Casa Caridad.

La actividad de CASA CARIDAD se realiza desde el Departamento de TRABAJO SOCIAL con las siguientes áreas de actuación:

- COMEDOR SOCIAL
- REPARTO DE ALIMENTOS (A partir del 12 de marzo de 2020, para sustituir el servicio de Comedor).

- ALBERGUES:
 - PECHINA
 - MULTICENTRO SOCIAL BENICALAP- MODULO PARA FAMILIAS Y MODULO PARA PERSONAS SIN HOGAR CONVALECIENTES.

- VIVIENDAS SUPERVISADAS:
 - PROYECTO FENIX ROSALES
 - PROYECTO FENIX SANCHIS BERGON

- CENTROS DE RECUPERACIÓN PERSONAL:
 - PECHINA
 - MULTICENTRO SOCIAL BENICALAP

- PROGRAMAS:
 - PROMOCIÓN DE LA SALUD E HIGIENE (duchas, lavandería, peluquería y podólogo).
 - TALLER DE BÚSQUEDA DE VIVIENDA
 - TALLER DE EMPLEO
 - PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- ESCUELAS INFANTILES Y PROGRAMA ESCUELA-FAMILIA:
 - PECHINA (30 plazas)
 - TORRENT (43 plazas)
 - MULTICENTRO SOCIAL BENICALAP (75 plazas)

Durante el año 2020, Casa Caridad ha adaptado los servicios prestados consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19 y la Declaración del Estado de Alarma el 14 MARZO 2020, así como las medidas establecidas en la RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se establece el plan de transición a la nueva normalidad, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, de los albergues y recursos dirigidos a personas sin hogar, personas en situación de exclusión social ya los centros de atención temporal de emergencia.

SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL 14 MARZO 2020

- COMEDOR SOCIAL (PASEO DE LA PECHINA): Con capacidad de 250 personas, por turno (la atención es mediante self-service), atendiendo hasta 14 marzo de 2020 a una media diaria de 350 personas a mediodía, aparte de las cenas y desayunos de las personas que están en el Albergue.
- ALBERGUE (PASEO DE LA PECHINA): Único recurso habitacional en la ciudad de Valencia, que atiende a hombre y mujeres, cuenta con 79 plazas autorizadas.
- MULTICENTRO SOCIAL (AVDA LEVANTE U.D, nº 2)

- MODULO CONVALECIENTES: que dispone de 32 habitaciones destinadas a personas sin hogar con problemas de salud o en estado convaliente. Ofrecemos una atención personalizada en función del grado de incapacidad de cada usuario. Cuatro de las habitaciones serán ocupadas por grandes convalientes, personas con movilidad muy limitada y con patologías que requieran un mayor cuidado y / o reposo.
- MODULO PARA FAMILIAS: cuenta con 17 habitaciones modulares destinadas a familias en situación de sinhogarismo.
- CENTROS DE RECUPERACION PERSONAL (PECHINA Y BENICALAP): Espacio que tiene como objetivo la acción educativa con los usuarios de la ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD, tanto de albergue como de comedor, lugar de encuentro para favorecer la expresión, la interrelación y el aprendizaje de los asistentes. Muchas personas que viven en la calle o que se ven inmersas en procesos de exclusión han perdido hábitos y costumbres e incluso han padecido procesos de deterioro de su autonomía personal. En los CENTROS DE RECUPERACION PERSONAL, profesionales y voluntarios trabajan desde la acción educativa para ayudar a recuperar esas habilidades sociales y favorecer la autonomía en un contexto de estabilidad. Se trata del único servicio en Valencia que ofrece un trabajo profesional de carácter educativo con el colectivo de personas sin hogar.
- ESCUELAS INFANTILES Y PROGRAMA ESCUELA FAMILIA: Espacio educativo, para niños de 1 a 3 años (primer ciclo de educación infantil), dedicados a niños de familias desfavorecidas y en riesgo de exclusión social, derivadas de nuestros propios comedores y de los Servicios Sociales, unido al PROGRAMA ESCUELA-FAMILIA, en el que se busca establecer una relación con las familias, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres, prestándoles formación y realizándoles un seguimiento individualizado en cada caso. El proyecto de las escuelas infantiles pretende, a través de la atención a los menores, trabajar con las familias mediante la intervención social.

Además de impartir los conocimientos propios del primer ciclo de Educación Infantil, en las escuelas se busca procurar a los menores un ambiente normalizado, trabajando hábitos y rutinas y facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral. Las Escuelas Infantiles no sólo trabajan con los menores sino también trabajan con las familias. Gracias al PROGRAMA ESCUELA FAMILIA, los progenitores, a través de charlas y talleres, reciben formación e información sobre educación, inserción en el mercado laboral, vivienda, hábitos de higiene, atención social.

- PROYECTO FENIX ROSALES: Vivienda supervisada, con capacidad para cuatro usuarios que se encuentran en su última fase para conseguir su plena inserción en la sociedad.

SERVICIOS PRESTADOS A PARTIR DE LA DECLARACION DE ESTADO DE ALARMA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2020, DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

- REPARTO DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS: A las personas que acudían al comedor social, ante la imposibilidad de uso de las instalaciones, se les entrega un carro de alimentos (entre 10/15 kg) y en cantidad variable, según si es una unidad familiar o una única persona, igualmente se incluyó en el reparto de alimentos a las familias de las Escuelas Infantiles que necesitaba alimentos. Además de los alimentos se reparten productos de higiene, mascarillas, gel hidroalcohólico...
- REPARTO DE VALES CONSUM: La entidad ha realizado una inversión de 40.000 €, para poder entregar a las personas que acuden al reparto de alimentos y que puedan adquirir alimentos frescos y perecederos (verduras, fruta, huevos, carne, pescado...), para poder tener una alimentación correcta.
- AYUDAS ECONOMICAS: Ante la situación económica ocasionada por la pandemia entre nuestros usuarios, se han realizado entregas económicas con el fin de pagar recibos de suministros (agua, luz, gas) y recibos de alquileres.

- ALBERGUE (PASEO DE LA PECHINA): Único recurso habitacional en la ciudad de Valencia, que atiende a hombre y mujeres, el número de plazas tuvo que ser reducido en cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, convirtiendo las habitaciones dobles en individuales y realizando obras de adaptación para poder contar con "zonas de aislamiento COVID", quedando disponibles 56 plazas y 6 plazas de aislamiento.
- MULTICENTRO SOCIAL (AVDA LEVANTE U.D, nº 2)

Se continuaron prestando los servicios tanto en el MODULO PARA CONVALECIENTES como en el MODULO PARA FAMILIAS, pero para cumplir la Resolución de 8 de junio de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas ambos módulos tuvieron que ser adaptados quedando 53 plazas disponibles y 4 plazas de "aislamiento COVID".
- Los CENTROS DE RECUPERACION PERSONAL (PECHINA Y BENICALAP): Se mantienen cerrados hasta que sea posible su utilización en cumplimiento de la normativa COVID.
- Las ESCUELAS INFANTILES se mantuvieron cerradas durante todo el estado de alarma, reabriéndose en el mes de septiembre de 2020, con todas las medidas exigidas por la Conselleria de Educación, pero se mantuvo el PROGRAMA ESCUELA FAMILIA, con el fin de no dejar desprotegidas a nuestros alumnos y sus familias, realizando actuaciones por teléfono, WhatsApp y manteniendo un continuo contacto con ellas, ayudándoles en el reparto de alimentos y cualquier otra gestión que necesitaran nuestra ayuda.
- PROYECTO FENIX ROSALES: Vivienda supervisada, con capacidad para cuatro personas que han pasado con anterioridad por otros recursos y que se encuentran en su última fase de reinserción social. Su convivencia en esta vivienda colabora en la normalización de su situación, permitiéndoles estrechar lazos con la comunidad, reforzar su autonomía y encauzarse en la búsqueda de empleo que permita su total independencia.
- PROYECTO FENIX SANCHIS BERGON: Edificio de ocho viviendas supervisadas, con capacidad entre 35/40 personas que fue inaugurado en septiembre de 2020, dirigido a usuarios que ya han pasado por otros recursos de Casa Caridad: albergues, comedor, escuelas infantiles y se encuentran ya en su última fase para conseguir una integración plena en la sociedad, que son capaces de vivir de manera independiente y buscar un empleo.

Todas las personas que acuden a la ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD son atendidas de forma individual y personalizada por nuestro DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, cada usuario tiene un técnico de referencia que le acompañara en su proceso de recuperación social y personal. Además, en la ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD se realizan los siguientes talleres: Taller de Higiene, Lavandería, Peluquería, Podología, Taller de Reinserción Laboral, Taller de Búsqueda de Vivienda, Taller de Ocio y Tiempo Libre, contando para estos talleres con la ayuda de nuestro VOLUNTARIADO.

El ejercicio social se identifica con el período anual terminado el 31 de diciembre de cada año.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva (órgano de gobierno) de la Asociación a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos —modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre—, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto.

Así mismo, se han seguido las normas de información presupuestaria de estas entidades, habiendo sido aplicados uniformemente en el ejercicio actual y en el precedente.

La información contenida en las cuentas anuales es suficiente y adecuada para representar la situación financiera-patrimonial de la Asociación y, con ello, la obtención de la imagen fiel. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.4 del Código de Comercio de 1885, para el caso de que la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar ese resultado. No es necesario incluir dicha información complementaria a la facilitada por los Estados Contables y la presente Memoria, que integran las cuentas anuales, al entender la Comisión Ejecutiva que son lo suficientemente expresivos para obtener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

La aplicación de los principios contables seguida en el ejercicio 2020 ha sido la establecida por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico como en la confección de las cuentas anuales no se ha vulnerado ningún principio contable obligatorio, de acuerdo con lo contenido en el artículo 38 del Código de Comercio.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Nota 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 10).
- Provisiones y contingencias (Nota 4.14).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la Asociación se ha visto obligada a adaptar su actividad como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la aprobación el 14 de Marzo del 2020 del Real Decreto 463/2020, por el que se declaraba el estado de alarma así como del resto de medidas tomadas por los gobiernos en el ejercicio 2020 con objeto de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad. En este sentido resaltar que la Dirección de la Asociación ha adoptado las medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de sus trabajadores limitando el acceso a sus instalaciones a aquellos trabajadores que desempeñen actividades necesarias para llevar a cabo la actividad de la Asociación. Para el resto de los trabajadores, se han tomado las medidas necesarias para poder llevar a cabo sus actividades sin acudir al centro de trabajo (teletrabajo) durante los periodos que se ha considerado conveniente. Al mismo tiempo se puso en marcha un ERTE por fuerza mayor que afectó a una parte de la plantilla y que ha permitido adaptar los costes de personal a los niveles de actividad habiéndose incorporado los empleados a sus puestos de trabajo de forma progresiva durante el ejercicio.

Desde el punto de sus operaciones, hay que destacar que la Asociación ha tomado las medidas necesarias para seguir ejerciendo su actividad con las medidas de protección y seguridad necesarias para proteger la salud de sus usuarios intensificando, al mismo tiempo, la atención a los colectivos más vulnerables afectados por la crisis COVID-19 tal y como queda detallado en la Nota 1 de esta memoria. Asimismo, durante el ejercicio la Asociación ha visto incrementadas las donaciones y otras aportaciones recibidas motivado, precisamente, por la crisis generada por la situación actual.

Dada la naturaleza de las actividades de la Asociación y su solvente estructura financiera y patrimonial, la Dirección de la Asociación no prevé dificultades financieras que pudieran afectar a la continuidad de las operaciones.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Comisión Ejecutiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cuentas anuales del ejercicio 2019, formuladas de acuerdo con lo establecido en las mismas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación celebrada el 22 de junio de 2020.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se han producido

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Tanto los elementos patrimoniales de la Asociación, como los ingresos y gastos, han sido incluidos en partidas únicas y separadas, habiéndose utilizado para su denominación, las pautas establecidas por la Adaptación al Plan General de Contabilidad, en todo lo que no se ha opuesto a la nueva normativa contable, para lo que se ha aplicado esta última; en especial, por lo que se refiere a nivel Grupo, Subgrupo, y Cuenta de Mayor.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han introducido cambios en los criterios contables en relación con los utilizados en el ejercicio anterior.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, de 611.077,81 € son las siguientes:

<i>PARTIDA</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>ASPECTOS SIGNIFICATIVOS</i>
Cuentas de ahorrados	1.260.092,02	Importes de las remesas de recibos cedidos a los suscriptores netos de deducciones
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.839.414,84	Importe de los donativos no pendientes recibidos y colaboraciones y acuerdos empresariales
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	2.392.065,53	Subvenciones oficiales y privados recibidos, así como herencias y legados aceptados
Adquisiciones	1.090.374,56	Compras de bienes y materias primas destinados a la actividad de la Entidad
Reparaciones y conservación	-277.277,19	De instalaciones de todo tipo (eléctrica, fontanera, carpintería, obra de mantenimiento, etc.)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-199.134,12	Campañas de publicidad destinadas a la captación de suscriptores, donantes y colaboradores
Suavientos	-164.454,54	Agua, luz, gas de todos los establecimientos
Servicio de limpieza y seguridad	-479.088,67	De todos los establecimientos
Gastos de personal	-1.925.562,22	Honorarios, sueldos, indemnizaciones, formación continua, seguridad social
Amortizaciones	-311.161,59	Del materializado material y de las inversiones inmobiliarias
Pérdidas por devaluación	-316.525,24	De subvenciones del Ministerio de Sanidad

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Comisión Ejecutiva propondrá a la Asamblea General de la Asociación Valenciana de la Caridad la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y la distribución de su resultado en los siguientes términos:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	611.077,81
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total	611.077,81
<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A reservas voluntarias	611.077,81
Total	611.077,81

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Los Estatutos de la Asociación, a través de su artículo 36, establecen que los excedentes de los ejercicios, así como las reservas acumuladas, "se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines de ésta, sin que quepa en ningún caso su reparto particular entre los usuarios".

Para dar cumplimiento al subprincipio 7.d., los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de Fundación Lealtad, establecen que "La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años". Por no ser necesario, la Comisión Ejecutiva no propondrá la ampliación del Fondo en cantidad alguna en el ejercicio 2020.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen elementos del inmovilizado intangible que se puedan considerar como "generadores de flujos de efectivo".

Respecto de los "no generadores de flujos de efectivo" —en la actualidad, tan sólo la "marca" de la Asociación— los elementos de inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales en que se haya podido incurrir hasta su puesta en marcha, sin incluir los gastos financieros.

Por reflejar en la actualidad su valor residual, no están sometidos a amortización.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

En este apartado figuran debidamente desglosados los Edificios Sociales con todo su equipamiento, así como los diferentes inmuebles, propiedad de la Asociación, procedentes de la percepción de herencias y legados o adquiridos a terceros, que están afectos de forma directa a la actividad propia de la entidad.

No se aprecian elementos del inmovilizado material que se puedan considerar como "generadores de flujos de efectivo".

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo figuran valorados a sus respectivos precios de adquisición, incluyendo los gastos adicionales en que se haya podido incurrir hasta su puesta en funcionamiento, sin incluir los gastos financieros. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito, se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal y en función de su vida útil estimada, en función de los siguientes porcentajes:

- Construcciones	2 y 3,33%
- Maquinaria	10%
- Otras instalaciones y utillaje	Entre el 5% y el 20%
- Mobiliario	10 y 12,50%
- Equipos proceso información.....	25%
- Elementos de transporte	16%
- Otro inmovilizado material	0%

Para los elementos adquiridos durante el ejercicio, el cálculo de la dotación se ha efectuado de forma proporcional, en función de la fecha de adquisición de estos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.3 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No procede.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Excepto los que están afectos directamente a la actividad propia de la entidad, que se han clasificado como inmovilizado material, los terrenos y construcciones recibidos por herencia o legado o por compraventa, se han clasificado en esta partida, bien por estar destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o por poseerse con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación.

Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a sus precios de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, la cual es como sigue:

- Inversiones en terrenos y bienes naturales	0%
- Inversiones en construcciones.....	2%

El cargo por amortizaciones es nulo para aquellos inmuebles en los que el valor residual es igual al coste de adquisición, al ser cero su valor amortizable.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para estos activos, la Asociación aplica las normas de valoración relativas al inmovilizado material.

Para los bienes recibidos por donaciones o herencias se han aplicado los criterios de valoración que se detallan en la Nota 4.17.

4.5 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza. Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.6 PERMUTAS

No procede.

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

1. Créditos por la actividad propia: derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y suscriptores.

Se valoran por su nominal, por ser su vencimiento no superior a un año.

No se ha producido préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

2. Débitos por la actividad propia: obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Por no existir débitos plurianuales de esta naturaleza, se valoran por el nominal.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

1. **Préstamos y partidas a cobrar**

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

2. Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluye el resto de los activos financieros no incluidos anteriormente; en particular, los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio, así como los fondos de inversión mobiliaria.

Estos activos se registran en su inicio por su valor razonable a los que se añaden los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Caso de existir derechos preferentes de suscripción o similares, estos formarán parte también de la valoración inicial.

Posteriormente se valoran a su valor razonable, sin incluir los posibles gastos de transacción en que se pudieran incluir en su enajenación, registrándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable directamente al patrimonio neto; no obstante, en el caso de que se enajenen o deterioren, dicha variación se imputará directamente a la cuenta de resultados.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se han considerado de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

No se tiene la certeza de la existencia de dividendos a cobrar ni de su cuantía al cierre del ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS.

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de éste

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

4.8 COBERTURAS CONTABLES

No existen.

4.9 EXISTENCIAS

Esta partida está compuesta por las Materias primas (alimentos) utilizadas en las confecciones de las diferentes comidas, y por Otros aprovisionamientos, incluyéndose aquí material de diversa índole, como material de limpieza, prendas de vestir (para el Ropero) y otros. Cuando la procedencia de dichas existencias ha sido por compra, se han valorado a su precio de adquisición, utilizando para ello el método FIFO, mientras que si se han adquirido por donación se han valorado a su valor razonable, concretado en el valor medio de mercado.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han producido

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Se reconoce como un gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado sobre la base del beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Durante el ejercicio a que se refieren estas cuentas anuales no se ha cargado esta cuenta por cantidad alguna, habida cuenta que los ajustes extracontables exigibles por la Ley 49/2002, conducen a una base imponible "cero", al tener todas las actividades de la Asociación el carácter de exento y no existir, por tanto, actividad alguna sujeta al impuesto y no exenta. No se han producido diferencias temporarias ni se han reconocido activos ni pasivos por impuesto diferido.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio se han seguido los siguientes criterios de valoración:

Ingresos.

Todos los ingresos se han contabilizado basándose en el principio del devengo, habiéndose tenido en cuenta la oportuna periodificación de éstos en los casos necesarios.

Las cuotas de suscriptores se han reconocido como ingresos del ejercicio por ser imputables en su totalidad al mismo, no procediendo periodificación alguna.

Los ingresos por promociones, caso de haberse producido, se han reconocido en el momento en que se han producido los actos que han originado los mismos. No han existido durante el ejercicio 2020.

En subvenciones oficiales afectas se ha incluido la imputación a resultados del ejercicio en función de la amortización de los activos afectos, según se explica en el apartado 10 de esta memoria. Atendiendo a lo explicado en dicho apartado, se han incluido en subvenciones oficiales a la explotación aquéllas concedidas para compensar, en parte, las pérdidas previstas en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio.

En ingresos financieros, se tiene en cuenta la recuperación de las dotaciones por deterioro de valor de los valores mediante la contabilización de las reversiones de deterioro correspondientes, distinguiendo el corto del largo plazo.

La Ley 49/2002 exige, en su artículo 3-2º, que al menos el 70% de los ingresos sean destinados a los fines propios de la entidad, requisito que se ha cumplido al dedicar la Asociación el 100% de sus ingresos a dichas actividades.

Gastos.

Todos los gastos se han contabilizado basándose en el principio del devengo, habiéndose tenido en cuenta su oportuna periodificación. en los casos necesarios, incluso en aquellos que han venido siendo justificados mediante la emisión de facturas en el ejercicio siguiente.

En las pérdidas procedentes de la enajenación del inmovilizado, en su caso, o de inversiones financieras a corto plazo, se han incluido como mayor importe de estos, cuando han existido, los gastos inherentes a la operación.

4.13 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No han existido.

4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (véase Nota 18).

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

4.15 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Asociación no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

La Asociación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Asociación no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

El pago de las retribuciones se realiza normalmente con antelación al final del periodo de devengo, por lo que en ocasiones se producen diferencias sobrevenidas que conducen al registro de éstas a cuentas de activo o pasivo —según el signo de la diferencia— a corto plazo que se cancelan normalmente en el periodo siguiente. Excepto en el caso de causa justificada, la asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido

4.17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas ellas se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para la concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. Distinguimos entre las de carácter monetario, que se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las recibidas en especie, normalmente en forma de activo financiero no líquido o de bien inmueble, cuya valoración se ha realizado en función del valor razonable del bien recibido, referenciando el mismo al momento de su reconocimiento.

Por lo que se refiere a su imputación a resultados se ha atendido a los siguientes criterios:

- Los monetarios recibidos sin finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio.
- Los monetarios concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de la explotación se han imputado como ingresos del ejercicio, habiéndose efectuado las periodificaciones adecuadas cuando su imputación ha correspondido a varios ejercicios.
- Del mismo modo se han procedido con los de igual carácter cuando se han concedido para financiar gastos específicos de la actividad de la Asociación.
- Cuando su carácter no ha sido monetario, se ha atendido a los siguientes criterios:
 - Los recibidos en forma de bienes del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, se imputan a beneficios en proporción a la dotación a la amortización efectuada, o, en su caso, cuando se procede a su enajenación o baja en el balance.
 - Los recibidos en forma de activos financieros, se imputan a beneficios en el momento, en que se produce su enajenación o baja en el balance.

4.18 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No sean producido.

5 INMOVILIZADO.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro Inmovilizado material
Saldo 31/12/2018	18.649,24	7.079.806,95	55.030,58	1.164.805,91	210.994,05	13.944,74	18.454,19	3.001,00
Adquisiciones	573.999,96	1.169.928,70	0,00	0,00	7.066,40	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	149.807,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	(871.964,33)	(968,00)	0,00	(2.081,32)	0,00	0,00	0,00
Saldo 31/12/2019	592.649,20	7.527.579,17	54.062,58	1.164.805,91	215.979,13	13.944,74	18.454,19	3.001,00
Adquisiciones	0,00	0,00	2.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	788.378,24	0,00	54.355,02	24.205,99	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	(71.617,29)	(16.295,62)	(10.907,93)	0,00	0,00
SALDO 31/12/2020	592.649,20	8.315.957,41	56.240,58	1.147.543,64	223.889,50	3.036,81	18.454,19	3.001,00
AMORTIZACIONES								
Saldo 31/12/2018	0,00	(1.367.350,59)	(17.705,75)	(362.082,52)	(61.519,34)	(8.472,80)	(1.228,37)	0,00
Entradas	0,00	0,00	968,00	0,00	2.081,32	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	(147.566,44)	(5.454,66)	(114.835,45)	(21.580,34)	(3.486,20)	(2.952,67)	0,00
Saldo 31/12/2019	0,00	(1.514.917,03)	(22.192,41)	(476.917,97)	(81.018,36)	(11.959,10)	(4.181,04)	0,00
Entradas	0,00	0,00	0,00	71.617,29	16.295,62	10.907,93	0,00	0,00
Salidas	0,00	(157.114,83)	(5.515,16)	(114.148,86)	(21.403,80)	(1.276,25)	(2.952,67)	0,00
SALDO 31/12/2020	0,00	(1.672.031,86)	(27.707,57)	(519.447,54)	(86.126,54)	(2.327,42)	(7.133,71)	0,00
VALOR NETO.....	592.649,20	6.643.925,55	28.533,01	628.096,10	137.762,96	709,39	11.320,48	3.001,00
Coefficientes de amortización utilizados	0%	2%	10%	5-10%	10%	25%	16%	-
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Denominación del bien	Construcciones en curso
Saldo 31/12/2018	118.393,72
Adquisiciones	314.825,20
Transferencias o traspasos de otras partidas	(149.807,85)
Bajas	0,00
SALDO 31/12/2019	283.411,07
Adquisiciones	583.528,18
Transferencias o traspasos de otras partidas	(866.939,25)
Bajas	0,00
SALDO 31/12/2020	0,00

Las adiciones del ejercicio 2020 responden a la rehabilitación del edificio de la calle Sanchis Bergón nº 7 de Valencia adquirido en 2019.

Las adiciones del ejercicio 2019 responden principalmente a la adquisición del mencionado edificio sito en la calle Sanchis Bergón nº 7 de Valencia, destinado a viviendas supervisadas y a la compra de mobiliario diverso.

En la partida "Inmovilizado en curso" figuran las inversiones realizadas en la obra de rehabilitación en el mencionado ejercicio y que se ha terminado de ejecutar a finales de septiembre de 2020 fecha en la que se ha iniciado su amortización.

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones
Saldo 31/12/2018	72.847,60	1.119.821,83
Adquisiciones	0,00	175.158,15
Bajas	0,00	(264.071,50)
Saldo 31/12/2019	72.847,60	1.030.908,48
Adquisiciones	0,00	100.000,00
Saldo 31/12/2020	72.847,60	1.130.908,48
AMORTIZACIONES		
Saldo 31/12/2018	0,00	(78.048,94)
Entradas	0,00	(8.742,02)
Saldo 31/12/2019	0,00	(86.790,96)
Entradas	0,00	(8.742,02)
Saldo 31/12/2020	0,00	(95.532,98)
VALOR NETO.....	72.847,60	1.035.375,50
Coeficientes de amortización utilizados	0	2%
Métodos de amortización	-	Lineal

No se dispone de información diferenciada del valor del suelo respecto del de la construcción.

El saldo de este epígrafe se corresponde con los dos bajos, un sótano y tres viviendas destinados a su explotación en régimen de alquiler —que se detallan en la Nota 7—, y todos los inmuebles disponibles para la venta, que se corresponden con todos aquellos que no están afectos directa o indirectamente a la actividad de la Asociación.

Todos los aumentos registrados se corresponden con viviendas por herencias recibidas y aceptadas. Las adiciones de 2020 responden la herencia de una vivienda valorada en 100.000 euros.

En el ejercicio, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Asociación ascendieron a 22.547,47 euros (35.677,08 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2019 se vendieron varias viviendas registradas en este epígrafe por valor total de coste de 264.071,50 euros y el ingreso derivado de dichas ventas en el ejercicio anterior ascendió 252.000 euros, que fue registrado en la partida e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio de la cuenta de resultados adjunta (ver nota 15). No ha habido ingresos por este concepto en el ejercicio 2020.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No se han producido.

5.4 INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el epígrafe "Propiedad Industrial" se registra el valor de coste de la "marca" propiedad de la Asociación por un valor neto contable de 385,18 euros. Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento en los ejercicios 2020 y 2019.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen.

7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

7.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

- Los arrendadores

	Cobros futuros mínimos a recibir por dichos arrendamientos
Hasta 1 año	22.636,12
Entre 1 y 5 años	50.706,28
Más de 5 años	0,00

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo que ha tenido la Asociación al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento de un piso sito Valencia (C/ Sanchis Bergón). El contrato de arrendamiento se inició en 2008 y la duración de éste es de 8 años, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes.
- Arrendamiento de un piso sito Valencia (C/ Quart). El contrato de arrendamiento se inició en 2019, como adenda a un contrato de 1977.
- Arrendamiento de un local comercial sito en Valencia (C/ Calixto III). El contrato de arrendamiento se inició en 2018 y la duración de éste es de 5 años, siendo susceptible de prórroga mediante acuerdo de las partes.
- Arrendamiento de un local comercial sito en Valencia (C/ Garrigues). El contrato de arrendamiento se inició en marzo de 2020 y la duración de éste es de 5 años, que una vez cumplidos se prorrogarán tácitamente año a año.
- Arrendamiento de un piso sito Valencia (C/ Avellanas). El contrato de arrendamiento se inició en 2019 y su cancelación fue el 1 de septiembre de 2020.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Asociación no mantiene obligaciones de pago significativas relacionadas con cuotas mínimas de arrendamiento operativo.

En los ejercicios 2020 y 2019 la Asociación no tiene registrados contratos de arrendamiento financiero.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/2018	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2019	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2020
Usuarios / Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores							
Ayuntamiento de Valencia	900.000,00	1.100.000,00	(1.232.000,00)	768.000,00	900.000,00	(1.000.000,00)	668.000,00
Diputación de Valencia	50.000,00	50.000,00	(50.000,00)	50.000,00	64.759,52	(50.000,00)	64.759,52
Consejería Educación, Cultura y Deporte	85.995,00	234.970,00	(151.845,00)	169.120,00	72.460,00	(241.580,00)	0,00
Consejería Igualdad y políticas inclusivas	86.174,58	797.067,61	(716.515,17)	166.727,02	359.806,68	(185.564,53)	340.969,15
Ayuntamiento Torrent	50.000,00	0,00	(50.000,00)	0,00	50.000,00	(50.000,00)	0,00
Ministerio de Sanidad	316.535,24	0,00	0,00	316.535,24	0,00	(316.535,24)	0,00
Aguas de Valencia	0,00	15.000,00	(15.000,00)	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
Obra social La Caba	0,00	80.000,00	(80.000,00)	0,00	80.000,00	(80.000,00)	0,00
Bankia	50.000,00	50.000,00	(50.000,00)	50.000,00	50.000,00	(100.000,00)	0,00
Fundación promoción acciones solidarias	100.000,00	120.000,00	(220.000,00)	0,00	195.168,29	(195.168,29)	0,00
Banco Sabadell	0,00	11.523,96	(11.523,96)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia							
Herencias y legados	206.743,02	170.368,72	(377.111,74)	0,00	50.721,09	(9.042,68)	41.678,41
Total...	1.845.447,84	2.628.930,29	(2.953.995,87)	1.520.382,28	1.837.915,56	(2.227.890,74)	1.130.407,08

La salida de 316.535,23 euros del Ministerio de Sanidad corresponde al ajuste por deterioro de valor registrado en el ejercicio al estimar este importe no recuperable tal y como queda más ampliamente detallado en las notas en las notas 18 y 20 de esta memoria.

9 BENEFICIARIOS –ACREEDORES

No existen

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

10.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

1. Activos financieros:

	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
"Inversiones mantenidas hasta el vencimiento"								
- Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fianzas constituidas	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	3.800,00	3.400,00	3.800,00
- Usuarios y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas comerciales y otras deudas a cobrar ..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
"Activos disponibles para la venta"							0,00	0,00
- Valorados a valor razonable	86.843,51	154.941,71	8.962.035,50	8.539.555,25	0,00	0,00	9.048.879,01	8.694.496,96
"Activos financieros a coste"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	86.843,51	154.941,71	8.962.035,50	8.539.555,25	3.400,00	3.800,00	9.052.279,01	8.698.296,96

	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
"Inversiones mantenidas hasta el vencimiento"								
- Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fianzas constituidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Usuarios y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	1.130.407,08	1.520.382,26	1.130.407,08	1.520.382,26
- Deudas comerciales y otras deudas a cobrar ..	0,00	0,00	0,00	0,00	12.963,18	13.727,39	12.963,18	13.727,39
- Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.594.769,69	2.756.064,91	2.594.769,69	2.756.064,91
"Activos disponibles para la venta"							0,00	0,00
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
"Activos financieros a coste"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	3.738.139,95	4.290.174,56	3.738.139,95	4.290.174,56

No se han producido reclasificaciones de categorías en los activos financieros.

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2021	2022...	2029	>2029
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	976,06	8.961.059,44

Los valores representativos de deuda a largo plazo son susceptibles de convertirse en activos líquidos mediante su enajenación antes de su vencimiento.

2. Pasivos financieros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019		
"Pasivos financieros a coste amortizado"						
- Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros pasivos financieros	0,00	0,00	4.900,00	6.600,00	4.900,00	6.600,00
- Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	4.900,00	6.600,00	4.900,00	6.600,00

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019		
"Pasivos financieros a coste amortizado"						
- Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros acreedores	0,00	0,00	272.138,06	388.156,62	272.138,06	388.156,62
- Otros pasivos financieros	0,00	0,00	957.759,38	1.268.419,46	957.759,38	1.268.419,46
- Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	1.987,63	63,00	1.987,63	63,00
Total	0,00	0,00	1.231.885,07	1.656.639,08	1.231.885,07	1.656.639,08

El detalle de las deudas a corto plazo es el que sigue:

CUENTA	2020	2019
- Acreedores por prestaciones de servicios	146.874,92	294.496,20
- Remuneraciones pendientes de pago	1.194,42	0,00
- Hacienda Pública, acreedor por IVA	1.071,00	870,72
- Hacienda Pública., acreedor por retenciones	60.796,83	44.696,17
- Organismos de la Seg. Social acreedores	62.200,89	48.093,53
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.987,63	63,00
- Deudas a corto plazo transformables en subv., donac. y legados ..	959.344,95	1.269.919,46
- Partidas pendientes de aplicación	(1.585,57)	(1.500,00)
TOTAL	1.231.885,07	1.656.639,08

10.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

Los activos financieros han devengado un tipo de interés de mercado. El importe total de ingresos financieros devengados en el ejercicio es de 19.751,94 euros (46.302,08 euros en 2019).

Los resultados por enajenaciones de instrumentos financieros han supuesto una pérdida de 28.194,31 euros (64.048,75 euros de beneficios en 2019). En la cuenta de "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" se han registrado ingresos por importe de 195.784,03 euros (ver nota 15) procedente de ventas realizadas en el ejercicio de inversiones financieras recibidas en herencias por parte de la Asociación (16.888,10 en 2019).

10.3 OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han llevado a cabo operaciones de cobertura ni existen entidades del grupo, multigrupo o asociadas que deberían desglosarse en esta memoria.

10.4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado.

La Entidad no realiza operaciones en el mercado internacional por lo que no existe un riesgo de carácter significativo de riesgo de tipo de cambio, asimismo, la actividad que realiza la Entidad no presenta una exposición significativa a variaciones en precios. Finalmente, la ratio de endeudamiento de la Entidad no es elevado y corresponde principalmente a la financiación de proveedores y acreedores que surgen de las propias operaciones comerciales por lo que este tipo de riesgo no se considera significativo para los estados financieros tomados en su conjunto.

Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros de la sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores administraciones públicas e inversiones financieras. Con excepción de lo indicado a continuación, no existen otros riesgos de crédito significativos, siendo los deudores y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería entidades de elevada solvencia.

La valoración de los activos financieros que se mantienen en el Balance de la Asociación al cierre del ejercicio se ha visto afectada en los primeros meses del ejercicio 2020 por el efecto de la pandemia del COVID-19 y su impacto en la actividad económica nacional e internacional. Sin embargo, la confianza depositada en una pronta erradicación de la pandemia —puesta de manifiesto en la buena marcha de la vacunación a nivel internacional al fin del ejercicio y, sobre todo, en los primeros meses de 2021— ha favorecido la recuperación de buena parte de esta valoración de activos, hasta el punto de que el balance neto del ejercicio ha devenido positivo.

Riesgo de liquidez.

La Entidad realiza un seguimiento de sus necesidades de liquidez en función de previsiones de flujos de efectivo esperados atendiendo a las posiciones netas de tesorería. Tal y como muestra el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no presenta indicios de riesgo de liquidez a corto plazo.

10.5 FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Asociación a 31/12/2020 ascienden a la cantidad de 18.286.395,90 euros y están compuestos por el Fondo Social y las Reservas, las cuales, en virtud, tanto de la legislación vigente como de los Estatutos de la Entidad, no son distribuíbles y han de ser destinadas exclusivamente al desarrollo de su actividad estatutaria. El detalle y movimiento de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo 31/12/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo 31/12/2020
Fondo social	2.762.764,14	0,00	0,00	1.879.724,76	4.642.488,90	0,00	0,00	944.083,99	5.586.572,89
Reservas voluntarias	14.225.116,52	147.303,40	(139.743,30)	(1.879.724,76)	12.352.951,86	679.877,33	0,00	(944.083,99)	12.088.745,20
Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	106.541,37	679.877,33	(106.541,37)	0,00	679.877,33	611.077,81	(679.877,33)	0,00	611.077,81
Total...	17.094.422,03	827.180,73	(246.284,67)	0,00	17.675.318,09	1.290.955,14	(679.877,33)	0,00	18.286.395,90

11 EXISTENCIAS.

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/2018	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2019	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2020
Materias primas	18.737,90	23.287,63	(18.737,90)	23.287,63	10.457,97	(23.287,63)	10.457,97
Material de limpieza	3.125,15	4.976,54	(3.125,15)	4.976,54	8.666,84	(4.976,54)	8.666,84
Material de ropero ...	2.749,26	2.761,35	(2.749,26)	2.761,35	3.331,87	(2.761,35)	3.331,87
TOTALES	24.612,31	31.025,52	(24.612,31)	31.025,52	22.456,68	(31.025,52)	22.456,68

12 MONEDA EXTRANJERA.

No ha habido operaciones en moneda distinta del euro.

13 SITUACIÓN FISCAL.

Como se ha indicado en la Nota 1, esta Asociación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada por Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, normativa según la cual —artículo 8 de dicha Ley— sólo se incluirán en la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Así mismo, sólo se deducirán de estas rentas aquellos gastos imputables exclusivamente a las mismas.

Todos los servicios son prestados a título gratuito, y se encuadran perfectamente dentro de las explotaciones económicas exentas que relaciona el artículo 7 de la Ley 49/2002 anteriormente citada. Así mismo, todas las rentas percibidas tienen la consideración de "exentas" al cumplir perfectamente los requisitos establecidos en el artículo 6 de la citada Ley.

Puesto que la totalidad de las rentas de la Asociación gozan del carácter de exentas, se ha procedido a realizar los ajustes extracontables pertinentes, disminuyendo la totalidad de las rentas percibidas y aumentando los gastos incurridos, lo que nos conduce necesariamente a una Base Imponible "cero" del Impuesto sobre Sociedades. Todo ello independientemente del resultado del ejercicio, que en el que nos ocupa es de beneficios por 611.077,81 euros (679.877,33 euros en 2019) como se indica en la Nota 3.

No se han registrado diferencias temporarias deducibles o imponibles. Por lo explicado anteriormente, no existen bases negativas a compensar de ejercicios anteriores.

No ha sido necesario aplicar incentivos fiscales más allá de los referidos en los dos primeros párrafos de esta Nota. No se conoce ninguna contingencia de tipo fiscal.

13.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Resultado contable del ejercicio.....			del	611.077,81
	Aumentos	Disminuciones		
Impuesto sobre sociedades	0	0		0
Diferencias permanentes:				
Resultados exentos	0	611.077,81		-611.077,81
Otras diferencias	0	0		0
Diferencias temporales:				
Con origen en el ejercicio	0	0		0
Con origen en ejercicios anteriores	0	0		0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)				0,00

13.2 OTROS TRIBUTOS

Descripción	2020	2019
Impuesto sobre bienes inmuebles	1.638,24	848,95
Impuesto vehículos tracción mecánica	534,70	466,56
Tasas locales	1.109,60	1.450,27
Tasas administrativas	12,00	28,94
Total...	3.294,54	2.794,72

14 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos	
	2020	2019
Ayudas monetarias y otros	121.407,02	25.649,85
Ayudas monetarias	121.407,02	25.649,85
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	1.090.374,56	1.150.511,92
Consumo de bienes destinados a la actividad	104.840,50	67.875,81
Consumo de materias primas	767.572,05	878.559,83
Otras materias consumibles	21.889,19	17.578,23
Trabajos realizados por otras empresas	187.503,98	192.911,26
Variación existencias de materias primas	12.829,66	-4.549,73
Variación existencias otros aprovisionamientos	-4.260,82	-1.863,48
Gastos de personal	1.925.502,22	1.963.114,02
Sueldos y salarios	1.476.775,95	1.502.927,89
Indemnizaciones	0,00	3.000,00
Cargas sociales	448.726,27	457.186,13
Otros gastos de explotación	1.207.826,67	1.137.403,82
Arrendamientos y cánones	3.296,04	2.875,30
Reparaciones y conservación	277.277,19	164.295,81
Servicios de profesionales independientes	60.031,35	69.519,89
Transportes	11.518,22	19.731,39
Primas de seguros	21.705,10	20.569,11
Servicios bancarios y similares	16.382,65	17.323,93
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	108.334,12	111.555,66
Suministros	154.464,54	182.317,37
Limpieza	427.758,56	424.298,38
Otros servicios	123.764,36	113.857,17
Otros tributos	3.294,54	2.794,72
Pérdidas de créditos incobrables	0,00	8.265,09
Depreciaciones	316.535,24	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Créditos de la actividad	316.535,24	0,00
Amortizaciones	311.151,59	304.617,78
Inmovilizado material	302.409,57	301.027,38
Inversiones inmobiliarias	8.742,02	3.590,40
Gastos financieros	28.194,31	36.792,61
Gastos excepcionales	3.638,04	0,00
Total...	5.004.629,65	4.618.090,00

Partida	Ingresos	
	2020	2019
Cuota de usuarios y afiliados	1.260.092,02	1.168.543,51
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	1.260.092,02	1.168.543,51
Promociones, patrocinios y colaboraciones	1.879.914,84	1.297.677,75
Donativos en metálico	1.376.761,56	923.044,05
Donativos en especie	503.153,28	374.633,70
Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo. del ejercicio	2.392.065,53	2.644.815,83
Subvenciones y ayudas a la actividad	2.049.728,98	2.136.752,11
Herencias, donaciones y legados	300.520,32	466.247,49
Subvenciones capital traspasadas al resultado del ejercicio	41.816,23	41.816,23
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	22.547,47	35.677,08
Ingresos por arrendamientos	22.547,47	35.677,08
Ingresos financieros	19.751,94	147.143,44
Ingresos excepcionales	41.335,66	4.109,72
Total...	5.615.707,46	5.297.967,33

15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

15.1 SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvenciones recibidas del sector público:							
Conselleria Educación, Cultura y Deporte	2020	2020-2020	234.970,00	125.550,10	109.419,90	234.970,00	0,00
Conselleria Educación, Cultura y Deporte	2020	2020-2021	24.420,00	0,00	24.420,00	24.420,00	0,00
Conselleria Igualdad y políticas inclusivas	2019	2019	797.067,61	561.568,05	235.499,56	797.067,61	0,00
Conselleria Igualdad y políticas inclusivas	2020	2020	359.806,66	0,00	225.461,71	225.461,71	134.344,95
Diputación de Valencia	2020	2020	64.759,52	0,00	64.759,52	64.759,52	0,00
Ayuntamiento de Valencia	2019	2019-2020	900.000,00	75.000,00	825.000,00	900.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (especial)	2019	2019-2020	200.000,00	100.000,00	100.000,00	200.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia	2020	2020-2021	900.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	825.000,00
Ayuntamiento de Torrent	2020	2020	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Subvenciones recibidas del sector privado:							
Aguas de Valencia	2020	2020	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Obra social La Caba	2020	2020	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00
Bankia	2020	2020	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Fundación promoción acciones solidarias	2020	2020	195.168,29	0,00	195.168,29	195.168,29	0,00
Totales...			3.871.192,08	862.118,15	2.049.728,98	2.911.847,13	959.344,95

Las subvenciones se imputan al resultado del ejercicio en la medida en que se incurren los gastos para los que han sido concedidas, registrando en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" los importes de las subvenciones concedidas pendiente de imputar a resultados al cierre del ejercicio. Asimismo, en el importe imputado a resultados del ejercicio se incluyen subvenciones que, habiendo sido concedidas en el ejercicio anterior, corresponden a ingresos de este ejercicio de acuerdo con el devengo de los gastos de explotación que financian.

El importe pendiente de imputar a resultados se encuentra registrado en el epígrafe de Otros pasivos financieros bajo el concepto "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (Ver nota 10).

15.2 DONACIONES Y LEGADOS DE IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

El detalle de las donaciones y legados imputados al excedente de los ejercicios 2020 y 2019 por origen de procedencia, es el siguiente

CONCEPTO	2020	2019
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
Procedentes de ventas de inmuebles (Nota 5)	0,00	252.000,00
Procedentes de ventas de inversiones financieras	195.784,03	16.888,10
Procedentes de entradas de tesorería	104.736,29	197.360,39
TOTALES	300.520,32	466.248,49

15.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/2018	Entradas	Traspaso a resultados	Salidas	Saldo 31/12/2019	Entradas	Traspaso a resultados	Salidas	Saldo 31/12/2020
Subvenciones oficiales de capital	636.590,40	0,00	(19.232,34)	0,00	617.358,06	0,00	(19.232,34)	0,00	598.125,72
Donaciones y legados de capital	626.684,47	0,00	(18.993,49)	0,00	609.690,98	0,00	(18.993,49)	0,00	590.697,49
Otras subvenciones, donaciones y legados	1.216.910,85	213.235,89	0,00	(284.783,23)	1.145.363,51	100.000,00	(3.590,40)	(199.507,93)	1.042.265,18
Total...	2.482.185,72	213.235,89	(38.225,83)	(284.783,23)	2.372.412,55	100.000,00	(41.816,23)	(199.507,93)	2.231.088,39

Las subvenciones, donaciones y legados de capital clasificados como patrimonio neto se encuentran afectas a las obras de rehabilitación realizadas en la sede social. Su imputación a resultados se realizará al mismo ritmo en que se amorticen los elementos afectos.

En el epígrafe de "Otras subvenciones donaciones y legados" se incluyen los bienes de la Asociación recibidos por herencias o legados que se imputan a la cuenta de resultados en función de su realización, amortización o ajuste por deterioro de valor, en su caso.

En el ejercicio se han recibido bienes inmuebles y activos financieros cuyo valor razonable ha ascendido a un total de 100.000,00 euros (213.235,89 en 2019). Se han enajenado activos financieros por valor en libros de 199.507,93 euros (17.121,33 en 2019) y ningún inmueble (264.071,50 en 2019).

Otras explicaciones.

Se han cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados, habiendo sido vinculadas a la actividad propia en todos los casos, lo que significa que han sido aplicadas a las actividades expresadas en la Nota 1.

16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

17 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3.2º exige que se destinen a la realización de sus fines propios al menos el 70% de sus ingresos obtenidos por las explotaciones económicas que desarrollen, por la transmisión de bienes o derechos de su titularidad (excluidos inmuebles afectos a la propia actividad) o por cualquier otro concepto, una vez descontados los gastos necesarios para la obtención de tales ingresos, excluyendo los realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, destinando el resto de sus rentas o ingresos a incrementar el fondo social o las reservas, para lo que se establece un plazo de cuatro años desde el cierre del ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa, la Asociación viene destinando, no solo el 70%, sino el 100% de tales ingresos, a sus fines propios. Así mismo, se ha cumplido el requisito de destinar el excedente del ejercicio, cuando ha existido, a incrementar el fondo social o las reservas.

17.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
2016	719.421,92	0,00	4.791.593,08	5.511.015,00	3.857.710,50	70%	4.545.865,37	3.857.710,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	793.452,67	0,00	4.336.263,62	5.129.716,29	3.590.801,40	70%	4.084.871,68	3.590.801,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	106.541,37	0,00	4.970.871,47	5.077.412,84	3.554.188,99	70%	4.717.261,93		3.554.188,99	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	679.877,33	0,00	6.859.068,41	7.538.945,74	5.277.262,02	70%	6.592.676,48			5.277.262,02			0,00
2020	611.077,81	0,00	5.821.428,26	6.432.506,07	4.502.754,25	70%	5.552.092,90					4.502.754,25	0,00
TOTAL	2.910.371,10	0,00	26.779.224,84	29.669.695,94	20.762.717,16		26.492.768,34	3.857.710,50	3.690.801,40	3.664.188,99	5.277.262,02	4.502.754,25	0,00

17.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Descripción	Importe			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
1, Gastos en cumplimiento de fines				4.693.478,06
2, Inversiones en cumplimiento de fines				858.614,84
2.1 Realizadas en el ejercicio	816.798,61			816.798,61
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		41.816,23		41.816,23
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes del ejercicios anteriores		41.816,23		
Total Inversiones				858.614,84
Total 1+2	816.798,61	41.816,23	0,00	5.552.092,90

18 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 se remitió a la Asociación escrito de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia en la que se indicaba que se iban a iniciar las actividades de control y comprobación de la documentación justificativa de una subvención concedida según convenio suscrito entre la Asociación y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con fecha 10 de diciembre de 2014, para la realización de programas de interés general que había sido previamente abonada por importe de 450.000 euros.

Con fecha 5 de marzo de 2018, se recibió Resolución de la mencionada Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia por la que se comunicó la obligación de proceder al Reintegro de 281.214,85 euros al declararse un incumplimiento parcial de la justificación de la subvención recibida más 35.320,39 euros por intereses de demora. El 26 de abril de 2018 la Asociación procedió al reintegro de esta cantidad y se registró el correspondiente saldo deudor tal y como se detalla en la Nota 8.

La Asociación Valenciana de la Caridad interpuso con fecha 21 de marzo de 2018 recurso de reposición contra esta Resolución alegando fundamentos sólidos en cuanto a los hechos expuestos que se desestima mediante Resolución de 5 de septiembre de 2018 interponiendo la Asociación el 2 de noviembre de 2018 Recurso Contencioso-Administrativo contra dicha Resolución. El 28 de febrero de 2020 se presentó diligencia de ordenación, la cual indica que los autos quedaban pendientes de señalamiento para votación y fallo.

Como consecuencia de la información adicional puesta de manifiesto con posterioridad al cierre del ejercicio (ver nota 20) el Órgano de Gobierno de la Asociación ha considerado registrar un "Ajuste por deterioro de saldos por créditos comerciales" en la cuenta de resultados del ejercicio por el importe deudor registrado y que asciende a 316.535,24 euros al considerar poco probable que la Entidad vaya a recuperar este importe tras el resultado de la sentencia desfavorable para los intereses de la Asociación.

Asimismo, el Órgano de Gobierno de la Asociación considera que no existen otros importes adicionales que pudieran ser reclamados por subvenciones recibidas de similar naturaleza.

19 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIO.

No se han producido.

20 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de éstas, excepto por lo que se detalla a continuación.

Con fecha 26 de marzo de 2021 se ha dictado sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo con imposición de las costas procesales a la Asociación Valenciana de la Caridad. Esta sentencia no es firme y contra ella cabe interponer recurso de casación. Se ha interpuesto un recurso de casación, aunque se estima poco probable que dicho recurso pueda, en su caso, modificar el resultado desfavorable a los intereses de la Asociación dictados por la sentencia, con el consiguiente efecto en el tratamiento contable de la contingencia derivada de este procedimiento tal y como indica en la Nota 18 de esta memoria.

21 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No han existido

22 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La Asociación no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. La Asociación no ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. La Asociación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

23 OTRA INFORMACIÓN.

Con fecha 19 de octubre de 2020 se celebraron en Asamblea General Extraordinaria elecciones a presidente, resultando elegido por unanimidad D. Luis Miralles Torija-Gasco y la comisión ejecutiva por él propuesta, quedando su composición al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

1. PRESIDENTE	D. LUIS MIRALLES TORIJA-GASCÓ.
2. VICEPRESIDENTE	D. JAVIER MOLINA VEGA.
3. TESORERO	D. JAVIER CARPI STOFFEL.
4. SECRETARIA	D ^a ELENA SANCHEZ CALVO.
5. VICESECRETARIA	D ^a MARIA OLLEROS SANCHEZ.
6. VOCAL	D. JAIME AGRAMUNT FONT DE MORA.
7.	D. ENRIQUE BALLESTER DEL TOVAR.
8.	D. RAFAEL BARONA DE GUZMAN.
9.	D. ENRIQUE CORTES MAICAS.
10.	D. FRANCISCO COSTA FERRER.
11.	D ^a M ^a JOSE FELIX LAVECH.
12.	D. CARLOS MARTINEZ-COLOMER MONTESINOS.
13.	D. ALVARO MOLINER LLORENS.
14.	D. SILVINO NAVARRO CASANOVA.
15.	D. PABLO NOGUERA BOREL.
16.	D. MANUEL PERIS SANTONJA.
17.	D. PEDRO VIGUER SOLER.
18.	D ^a MARTA SELVA SACANELLES
19.	D ^a YOLANDA SILLA SOBRECASES.
20. DIRECTORA-GERENTE	D ^a GUADALUPE FERRER MARASSA

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido remuneración alguna, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3. 4º y 5º de la mencionada Ley 49/2002, ello sin perjuicio de que tengan derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, siempre dentro de los límites previstos en la normativa del IRPF. Estos gastos, caso de producirse, vienen reflejados en la cuenta de mayor 654 "Reembolso de gastos Órgano de Gobierno". No se ha cargado cantidad alguna en dicha cuenta durante 2020 (ni durante 2019).

La retribución salarial bruta percibida por la Directora Gerente, por los servicios prestados en su condición de empleada de alta dirección, y no por su condición de miembro de la Comisión Ejecutiva, asciende a 68.087,70 € en el ejercicio 2020 (64.932 € en 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Gobierno.

La Asociación no tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida.

La plantilla laboral de la Asociación ha arrojado los siguientes valores medios:

CATEGORÍA	2020	2019
Trabajadores fijos	58,60	65,31
Trabajadores no fijos	8,75	5,85
TOTAL	67,35	71,16

De los cuales, 2 trabajadores fijos tienen una minusvalía superior al 33% (un trabajador en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de personas empleadas es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	0	2	2	0	2	2
Oficiales y Auxiliares Administrativos	1	3	4	1	3	4
Directores de Área	1	5	6	1	5	6
Trabajadores Sociales y Profesoras	6	19	25	6	20	26
Auxiliares trabajo social y Servicios Generales..	12	27	39	14	21	35
TOTAL	20	56	76	22	51	73

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Asociación por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 7.000,00 euros (mismo importe en el ejercicio 2019).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se ha calculado el siguiente periodo medio de pago a proveedores:

Periodo medio de pago a proveedores	2020	2019
Días	29,12	30,41

24 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

No procede.

25 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	611.077,81	679.877,33
2. Ajustes del resultado.	398.528,94	(91.284,19)
a) Amortización del inmovilizado (+).	311.151,59	304.617,78
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	316.535,24	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	8.265,09
d) Imputación de subvenciones (-)	(41.816,23)	(41.816,23)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	28.194,31	(64.048,75)
g) Ingresos financieros (-).	(19.751,94)	(46.302,08)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	(195.784,03)	(252.000,00)
3. Cambios en el capital corriente.	(339.966,93)	710.583,88
a) Existencias (+/-).	8.568,84	(6.413,21)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	74.204,15	209.285,44
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(424.754,01)	418.798,30
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	2.014,09	88.913,35
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	19.751,94	58.846,70
b) Cobros de dividendos (+).	10.540,95	7.853,93
c) Cobros de intereses (+).	9.210,99	38.448,15
e) Otros cobros/pagos	0,00	12.544,62
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	689.391,76	1.358.023,72
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	(1.714.775,42)	(3.160.955,36)
c) Inmovilizado material.	(585.706,18)	(1.193.855,93)
e) Otros activos financieros.	(1.129.069,24)	(1.967.099,43)
7. Cobros por desinversiones (+).	864.088,44	2.740.297,39
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	252.000,00
e) Otros activos financieros.	864.088,44	2.488.297,39
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(850.686,98)	(420.657,97)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	(161.295,22)	937.365,75
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.756.064,91	1.818.699,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	2.594.769,69	2.756.064,91

26 INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

26.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación, se ha tenido en cuenta la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, de acuerdo con los principios de devengo y registro incluidos en la primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad, y su elaboración ha seguido las Normas que figuran en el Anexo II de dicha Adaptación. En consonancia con esta Memoria y con el conjunto de las cuentas anuales, se ha utilizado para la información de la Liquidación del Presupuesto el modelo abreviado cuya estructura recoge de forma detallada los ingresos y gastos por operaciones de funcionamiento.

26.2 INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El detalle de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, es el siguiente:

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento.				Operaciones de funcionamiento.			
1 Ayudas monetarias	50.000,00	2.1407,02	7.1407,02	1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	1.01233,00	1260.092,02	68.859,02
3. Consumos de explotación	1.06.759,69	1090.374,56	(13.385,33)	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.00.000,00	1879.914,84	779.914,84
4. Gastos de personal	2.007.318,75	1925.502,22	(81818,53)	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	38.225,83	41815,23	3.590,40
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1461257,18	1835519,50	374.256,32	5. Otros ingresos	2.183.461,76	2.372.796,77	189.335,01
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	28.194,31	28.194,31	6. Ingresos financieros	1.500,00	19.75194	125194
7. Gastos extraordinarios	0,00	3.638,04	3.638,04	7. Ingresos extraordinarios	0,00	41335,66	41335,66
Total gastos en operaciones de funcionamiento	4.825.335,82	5.004.629,65	379.293,83	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	4.531.420,59	5.615.707,46	1.084.286,87

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo de operaciones de funcionamiento (Ingresos - Gastos)	(93.915,23)	611.077,81	704.993,04

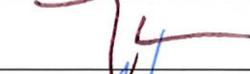
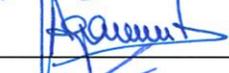
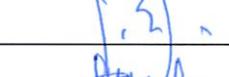
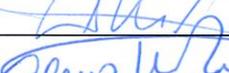
A efectos comparativos se muestra, a continuación, la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 (expresada en euros):

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento.				Operaciones de funcionamiento.			
1 Ayudas monetarias	54.429,08	33.914,94	(20.514,14)	1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	1.68.543,51	1.68.543,51
3. Consumos de explotación	1.020.623,74	1.150.511,92	129.888,18	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.64.500,00	1.297.677,75	(13.177,75)
4. Gastos de personal	1.965.382,17	1.963.111,02	(2.268,15)	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	316.000,00	41815,23	(273.183,77)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.032.517,57	1.433.756,51	301.238,94	5. Otros ingresos	2.938.619,28	2.638.676,68	(299.942,60)
6. Gastos financieros y gastos asimilados	3.000,00	36.792,61	(273.207,39)	6. Ingresos financieros	65.844,00	117.113,44	61.299,44
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	7. Ingresos extraordinarios	0,00	4.109,72	4.109,72
Total gastos en operaciones de funcionamiento	4.482.952,56	4.618.090,00	135.137,44	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	4.473.963,28	5.297.987,33	824.004,05

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo de operaciones de funcionamiento (Ingresos - Gastos)	(8.989,28)	679.877,33	688.866,61

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u
órgano de representación de la entidad**

El 24 de mayo de 2021, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Valenciana de Caridad, cuyos nombres figuran a continuación, suscriben y refrendan con su firma las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

D. LUIS MIRALLES TORIJA-GASCO	Presidente	
D. JAVIER MOLINA VEGA	Vicepresidente	
D. JAVIER CARPI STOFFEL	Tesorero	
D ^a . ELENA SANCHEZ CALVO	Secretaria	
D ^a MARIA OLLEROS SANCHEZ	Vicesecretaria	
D. JAIME AGRAMUNT FONT DE MORA	Vocal	
D. ENRIQUE BALLESTER DEL TOVAR	Vocal	
D. RAFAEL BARONA DE GUZMAN	Vocal	
D. ENRIQUE CORTES MAICAS	Vocal	
D. FRANCISCO COSTA FERRER	Vocal	
D ^a MARIA JOSE FELIX LAVECH	Vocal	
D. CARLOS MARTINEZ-COLOMER MONTESINOS	Vocal	
D. ALVARO MOLINER LLORENS	Vocal	
D. SILVINO NAVARRO CASANOVA	Vocal	
D. PABLO NOGUERA BOREL	Vocal	
D. MANUEL PERIS SANTONJA	Vocal	
D. PEDRO LUIS VIGUER SOLER	Vocal	
D ^a MARTA SELVA SACANELLES	Vocal	
D ^a . YOLANDA SILLA SOBRECASES	Vocal	
D ^{ña} . GUADALUPE FERRER MARASSA	Directora- gerente	

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



[Auditoria & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)